

HISTORIA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

La conquista del fuego fué uno de los pasos más importantes de la humanidad, pero ese mismo fuego se puede convertir en algo incontrolable: EL INCENDIO, aquí se le planteó al hombre el problema de controlarlo, principalmente cuando ese hombre se agrupó en villas o ciudades.

El combate de incendio siempre ha determinado un convenio tácito entre los miembros de la comunidad afectada. Es la tragedia que más frecuentemente une a los hombres en un objetivo de lucha común. El vecino que no se une a los demás para combatir el incendio es despreciado y castigado en algunas tribus salvajes actuales. Vemos como esa labor originalmente fué espontánea, pero a medida que las ciudades fueron más grandes y organizadas se vió la necesidad de especializar personas en estos menesteres, así surgen los primeros Cuerpos de Bomberos.

1er. PERIODO: Funcionamiento antes de Cristo bajo organización del Emperador Augusto César en el año 22, durante el 1er. siglo; componíanse de seiscientos esclavos llamados Vigiles.

2do. PERIODO: Esplendorosa organización institucional, ya después de Cristo, había un Cuerpo de Bomberos de aproximadamente 10,000 hombres. El Jefe recibía el nombre de Prefecto y el Sub-Jefe, Sub-Prefecto. Los Bomberos recibían paga y eran pensionados a los 26 servicios.

3er. PERIODO: Epoca de la desmoralización: La caída del imperio Romano tuvo que ver muy intimamente con la desmoralización y posterior descuido en cuanto a los Cuerpos de Bomberos se refiere.

4to. PERIODO: Sin embargo, las circunstancias aciagas, ocurridas en parte de los países Europeos, específicamente, Francia, Inglaterra, etc., determinaron nueva vez que se tecnificara más el combate de incendio, pero, se convirtió en negocio para unos pocos, los cuales formaban sus brigadas de Bomberos, lo que generaba confusión al momento de ocurrencia de incendio, ya que cada compañía de extinción sólo controlaba las propiedades aseguradas por ellos dejando que se consumieran las que no estaban aseguradas.

SINOPSIS CRONOLOGICAS

SIGLO III A. C. - En un papiro egipcio hay datos de su existencia.

SIGLO I A. C. - En Roma existían los Ediles de Incendios que en tiempos del Emperador Augusto, son sustituidos por los Ediles Curules que tenían bajo su mando cada uno a 600 esclavos. Más tarde se formó un cuerpo de 7,000 hombres divididos en siete cohortes de 1,000 hombres dirigidos por un PREFECTO. Estas brigadas vigilaban las calles de noche y daban la alarma tocando las campanas de las puertas de las casas. Se combatía el incendio con cubos de agua, hachas, escalas y unas enormes bombas de agua llamadas SIFONES PUBLICOS.

AÑO 64 D. C. - Las tres cuartas partes de Roma son totalmente destruidas por un voráz incendio que duró nueve días y del cual se acusa al Emperador Nerón.

ALTA EDAD MEDIA.- La invasión de los Bárbaros elimina los servicios de bomberos en casi todo el antiguo imperio romano.

SIGLO XIII.- En Alemania reaparecen los servicios de incendios. En Francia se organizan cuerpos de vigilancia formados por obreros que en caso de incendio se ponían bajo las órdenes de un **PREBOSTE**.

SIGLO XV. - Aparecen los primeros aparatos extintores: Las jeringuillas gigantes.

SIGLO XVI.- Jacobo Besson inventó la bomba rodante de incendios, que fué la más usada hasta 1655.

SIGLO XVII.- El holandés Van Der Heyden revoluciona la táctica de combate con la invención de tres tipos de bombas extintoras.

SIGLO XVIII.- Bajo el reinado de Luis XIV en Francia, se organiza por primera vez en forma militar a los bomberos, a los cuales empezó a pagárseles como profesionales (**DEMOURIER DU PERIER**).

SIGLO XIX. - Se organizan definitivamente los cuerpos de Bomberos en Inglaterra, Alemania, España, Estados Unidos, etc.

1824: A iniciativas de las diferentes compañías de seguros se crean Cuerpos de Bomberos en Inglaterra.

1840: Por primera vez se utiliza la bomba de incendios a vapor (en Estados Unidos).

1873: Se establece en New York la primera escuela de adiestramiento de bomberos.

1910: Aparece el primer carro-bomba, movido por gasolina.

SINOPSIS DEL CUERPO DE BOMBEROS EN REPUBLICA DOMINICANA

1879, 2 de febrero: En San Pedro de Macorís a iniciativas del comandante de armas, General Dionisio García, se creó una Junta de Voluntarios contra incendios.

1880, El General Gregorio Luperón ordenó la formación de Cuerpos de Bomberos en Santiago de los Caballeros.

1895, El General Ulises Heureaux ordena formar el cuerpos de bomberos de Santo Domingo.

1899, Muere el General Heureaux, desaparece poco después el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

1928, 11 de marzo: Se forma oficialmente el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

1944, 29 de febrero: se forma la Guardia Permanente.

11 de junio de 1964: Explosión del Campamento 27 de febrero, 4 bomberos muertos y cerca de 27 heridos.

Sin dudas corresponde al General Gregorio Luperón, el mérito de haber sido el primer gobernante que se interesara por la instalación de Cuerpos de Bomberos en nuestro país.

El 8 de mayo de 1880, promulga el decreto número 1851, por medio del cual ordena la creación de Cuerpos de Bomberos en las más importantes Ciudades de la República. Dicho decreto se convirtió en Ley el 29 de junio de 1912, cuando fue promulgada.

Es bueno hacer notar que el General Luperón, solamente gobernó el país en forma provisional durante once meses, comenzando su gestión en el mes de marzo y a sólo dos meses de su gobierno, expidió el decreto a que hemos hecho alusión. Con razón su paso por la más alta investidura oficial, devolvió la confianza al pueblo en las instituciones oficiales. Pero apenas Luperón dejó el poder, la idea fué abandonada.

De todas maneras, podríamos mencionar como los primeros Cuerpos de Bomberos del país, al de Puerto Plata, San Pedro de Macorís, etc. en el año 1895.

En el año 1893, se originó un fuego en el barrio de "San Miguel", donde las construcciones eran de tablas de palma y techos de cana y yaguas, debido al incendio originado en esa barriada capitaléña surgió la idea de formar un Cuerpo de Bomberos. El Gral. Ulises Hereaux (Lilís) presidente de la República nombró al Coronel ANGEL PERDOMO, para organizarlo quien desde ese momento comenzó a agrupar a la juventud de la capital para impartirles cortesía y disciplina militar. En tal forma trabajó, que superó al ejército de entonces, por lo que fue ascendido a General.

RESEÑA HISTORICA

En el año 1880, el General GREGORIO LUPERON, mediante el decreto No. 1851, ordenó la creación de Cuerpos de Bomberos en las principales ciudades del país: Santo Domingo, Santiago, La Vega, Puerto Plata, Montecristi, San Pedro de Macorís, Cotuí, Azua, El Seibo y Baní.

En el año 1893, se originó un fuego en el barrio de "San Miguel", donde las construcciones eran de tablas de palma y techos de cana y yaguas, debido al incendio originado en esa barriada capitaléña surgió la idea de formar un Cuerpo de Bomberos. El Gral. ULISES HEREAUX (Lilís) presidente de la República nombró al Coronel ANGEL PERDOMO para organizarlo quien desde ese momento comenzó a agrupar la juventud de la capital para impartirles cortesía y disciplina militar. En tal forma trabajó, que superó al ejército de entonces, por lo que fué ascendido a General.

Luego se pidió al exterior el equipo de bomberos consistente en: 1 Bomba grande de balancines, movida por 24 hombres y arrastrada por caballos.

Los 24 hombres eran usados, 12 cada 15 minutos. Además de ésta Bomba también llegaron dos pequeños balancines movidas por 12 hombres, 6 cada 15 minutos; también una carro Trailer, con una gran escalera de dos cuerpos y varias pequeñas; también cubos, hachas, marrones o mandarrias, etc.

Estas bombas balancines, al ser movidas por los hombres, lanzaban un chorro intermitente, llegando a unos 30 o 40 piés, dependiendo de la fuerza con que era impulsada.

Tres años después, en 1896, cuando en la ciudad de Puerto Plata hubo una revuelta comandada por el Gral. CESAREO GUILLERMO y no siendo suficientes los pelotones de la Guardia de aquel tiempo para combatir en la revuelta, fueron enviados los Bomberos, por la formación militar que poseían.

La revuelta fracasó, y por estar los bomberos en el frente de batalla, el equipo de extinción fué llevado a la Fortaleza Ozama. Al terminar todo, se hizo una llamada de nuevo para reorganizar a los bomberos pero estos no quisieron acudir, ya que hubo muchos muertos y mutilados en la revuelta; razón por la cual la juventud, con temor por lo anterior no acudió al llamado. El equipo permaneció en la fortaleza hasta el 1907.

Debido a un incendio ocurrido en San Pedro de Macoris en la época del apogeo de los ingenios azucareros, estuvo al desaparecer uno de los más importantes, lo que hizo renacer el interés para la reorganización del Cuerpo de Bomberos, la autoridades de esa ciudad formaron una comisión para negociar con el Gobierno de turno y éste les cedió el equipo que se encontraba en la Fortaleza Ozama aunque estaba deteriorado por haber estado tanto tiempo en desuso.

El Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo estuvo inactivo hasta el 1916, cuando un señor llamado VICENTE ORTIZ, reunió un grupo de jóvenes en las ruinas de "San Nicolás", con la finalidad de instruirlos para la formación nueva vez de un eficiente Cuerpo de Bomberos.

Nuestro país se encontraba intervenido por fuerzas norteamericanas y el Sr. Ortiz y el grupo de jóvenes actuaban sin permiso de ellos, fueron tomados en calidad de presos y conducidos a la Fortaleza Ozama; allí fueron interrogados y luego puestos en libertad, pero los amedrentaron de tal forma que el Sr. Ortiz desistió del proyecto.

La apatía continúa hasta el 10 de octubre del 1924, al incendiarse la planta eléctrica, surge de nuevo un movimiento dirigido por el Sr. ANDRES PASTORIZA para formar el Cuerpo de Bomberos, no obteniendo ningún resultado favorable pues había una disposición del Gobierno de comenzar el Acueducto de la capital, lo que hizo deducir que los Bomberos no serían necesarios.

El 12 de diciembre del año 1925, se incendia el Palacio de Justicia, y es cuando el entonces Presidente HORACIO VASQUEZ nombra al Sr. MARTIN DE MOYA para organizar una comisión que se encargara de formar el Cuerpo de Bomberos. Esta comisión estaba constituida por: ALFREDO RICART, AUGUSTO CHOTEN Y ARTURO PAYERO SORDA.

El 26 de octubre del 1927, por una proposición presentada por el Sr. AUGUSTO CHOTEN, la cual fue aprobada por el Presidente HORACIO VASQUEZ y MARTIN DE MOYA, se crea el primer Consejo Administrativo, presidido por el Sr. SANTIAGO BUSTAMANTE y compuesto por los Sres. JOSE OLIVA, GEO POU, ALFREDO ESCAROINA, HAIM LOPEZ-PENHA, entre otros. Al secretario de esa comisión el Sr. RENE VELAZQUEZ; le fue entregadas la suma de US\$25,000.00 para comprar equipos. Fueron comprados 3 carros bomba American La France, dos de ellos de bomba rotatorias de 500 galones por minuto y un Carro Extintor con dos extinguidores de 40 galones; además palas, picos, morrones, hachas (de estos se conserva un Carro-Bomba rotatoria).

LA GUARDIA PERMANENTE

El 28 de Febrero del 1944, con el propósito de obtener un personal mejor entrenado con permanencia dentro del Cuartel y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, se funda la Guardia Permanente.

Para esa ocasión el 1er. Jefe lo era el Coronel Jose Oliva, el 2do. Jefe Lic. Virgilio Álvarez y el Jefe de la Guardia permanente lo era el Mayor Virgilio Gomez Cruzado.

Este personal estaba compuesto por tres (3) secciones de siete (7) hombres cada una y un oficial comandante.

Los Jefes que han dirigido esta institución son los siguientes:

1. General de Brigada	Angel Perdono	1895
2. Coronel	Santiago Bustamante	1928-1929
3. Coronel	Francisco Desangles	1930-1934
4. Coronel	Jose Oliva	1934 -1961
5. Coronel	Virgilio Gomez	1961-1962
6. Coronel	Jose Schotborgh	1962-1963
7. Coronel	Virgilio Gomez	1963-1965
8. Coronel	Carlos Retiff	1966-1978
9. Coronel	Príamo Perdomo	1978-1987
10. Coronel	Daniel A. Kranwinkel	1987-1987
11. General de Brigada	Luis R. Díaz Rodriguez	1989-1995
12. General de Brigada	Hugo Adolfo Arriaga Félix	1995-1998
13. General de Brigada	Luis Cos Garrido	1998-2003
14. General de Brigada	Oscar Guillermo Garcia C.	2003-actual

Objetivos

El Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, tiene como objetivo fundamental ofrecer servicio gratuito y voluntario a la ciudadanía en la prevención y extinción de incendios, auxilio en los casos de emergencias, derrumbes, inundaciones, ciclones, terremotos u otras calamidades públicas en coordinación con las instituciones afines del Estado. Su funcionamiento está basado en el reglamento orgánico, el cual está amparado en la Ley no. 3456 del 21 de Diciembre del 1952.

El Cuerpo de bomberos de Santo Domingo es asistido económicamente por el Ministerio de Estado de Interior y Policía, el Ayuntamiento del Distrito Nacional, la Asociación de Ayuda a los Cuerpos de Bomberos el Gobierno Central.

Se compone de un (1) Cuartel General, ubicado en la Ave. Mella esq. Emilio Prud'Homme en Santo Domingo. Este Cuartel General es conducido por una PLANA MAYOR, la cual es presidida actualmente el General de Brigada, Jefe del Cuerpo de Bomberos; la completan los comandantes o directores de las siguientes áreas:

SubJefatura, Depto. de Operaciones y Guardia Voluntaria.

Los departamentos que componen el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo son:

Técnico, Relaciones Públicas, Recursos Humanos, Comunicaciones, Contabilidad, Banda de Música, Rama Femenina, Departamento Médico.

Áreas de apoyo y servicio son:

Prevención, rescate, departamento médico, banda de música, electricidad, técnico, relaciones públicas, recursos humanos, contabilidad, compras y transporte, comunicaciones, club para oficiales, cafetería, barbería, comedor para oficiales, comedor para alistados, desabolladura y pintura, mecánica, carpintería.

Estaciones Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, D.N

- Cuartel General, ubicado en la ave. Mella, esq. Palo Hincado, tel. 809-682-2000 / 809-682-2001
- Estación Coronel Virgilio Gómez Cruzado, No. 1 (X1), ubicada en la Calle Horacio Vicioso sector de La Feria, tel. 809-533-1220 / 809-533-1240
- Estación Coronel Horacio Álvarez Saviñon, No. 2 (X2), ubicada en la ave. Duarte esq. V Centenario; tel. 809-684-3728 / 809-684-3669
- Estación Gral. José Oliva, No. 3 (X3), ubicada en la Ave. J. F. Kennedy esq. Ave. José Ortega y Gasset, tel. 809-565-5811 / 809-565-5812
- Estación Coronel Francisco Desangles, No. 4 (X4), ubicada en la Urbanización Los Ríos, tel. 809-385-1111
- Estación Mirador del Sur, No. 5 (X5), ubicada en el Parque Mirador Sur (ave. Anacaona), tel. 809-482-1555
- Estación Urbanización Fernández, No. 6 (X6), ubicada en la calle Elipse, esq. Parábola de la urbanización Fernández, tel. 809-562-3125
- Estación Coronel Horacio Pichardo Vicioso (X-7), Ubicada en la ave. Francisco del Rosario Sánchez, esquina ave. Padre Castellano, sector Gualey, tel. 809-536-0052
- Estación 8, ave. Monumental no. 1, tel. 809-5651-3273

- Estación urb. Evaristo Morales (X-9), Ubicada en la Calle Roberto Pastoriza, tel. 809-338-1800
- Estación secretaria fuerzas armadas (X-10), ubicada en la Av. 27 de Febrero, tel. 809-534-0237
- Estación Villas Agrícolas (X-11), Ubicada calle San Juan de la Maguana, tel. 809-245-4670
- Estación de la Ciénaga (X-12), Ubicada en la calle La Marina, tel. 809-682-3699

CUERPO DE BOMBEROS

CORTESIA Y DISCIPLINA

DISCIPLINA: Es la base fundamental para establecer y desarrollar la carrera del bombero, así mismo es el estado de orden y obediencia entre el personal bombero como resultado del entrenamiento. Es la actitud que le permite obedecer leyes, reglamentos y órdenes que determinan sus obligaciones. El objetivo final es lograr el éxito en el combate de incendios.

ETICA DEL BOMBERO: Como bombero tengo la obligación de servir a la sociedad, salvar vidas y propiedades. Seré un ejemplo para todos, mostraré valor y calma frente a los peligros, practicaré la moderación en todo. Seré un ejemplo en el cumplimiento de mis deberes tanto en mi vida personal como oficial.

LEYES: Son aquellas que determinan nuestros deberes como ciudadanos. Ejemplo: La Constitución de la República.

REGLAMENTOS: Ordenes generales existentes dentro de una Institución las cuales determinan las funciones de cada uno y rigen la vida oficial de cada uno de nosotros. Ejemplo: El Reglamento Interno de este Cuerpo de Bomberos.

ORDENES: Son aquellas que nos suministran los superiores, sean verbales o escritas, las cuales deben ser cumplidas al pie de la letra.

LA CORTESIA: Es una forma de buenas costumbres entre gentes civilizadas. Son los gestos y señales superficiales que indican el grado de educación de una persona de donde se deduce la de sus progenitores. Es la manera de conducirnos con buenos modales y eficiencia en nuestro trabajo y nos obliga a mantener la disciplina y el respeto a nuestros superiores.

EL SALUDO: Es el reconocimiento de dos o más personas de una institución. Es la cortesía más importante y constituye una tradición honrada de los hombres.

El saludo es una costumbre que data de la historia antigua. Tuvo su origen en, en los tiempos en que todos los hombres libres se les permitía portar armas. Cuando se encontraban, cada uno pasaba su arma de la mano derecha a la mano izquierda y levantaba la primera para demostrar que nada tenía en ella y que no tenía intención de atacar y darse a conocer como amigo. De esta manera el saludo vino a ser el símbolo o señal, por medio de la cual los soldados podían reconocerse.

Todo bombero debe hacer el saludo correcto y sentirse orgulloso de hacerlo.

A QUIEN DEBE SALUDARSE: a) En general el saludo debe hacerse a todos los oficiales o cadetes de la Fuerzas Armadas, del Cuerpo de Bomberos y de la Policía Nacional; a la Bandera Nacional cuando este desplegada al Himno Nacional y a todas aquellas personas de acuerdo a su jerarquía o dignidad son merecedores según las leyes y reglamentos de la Institución.

b) El subalterno saludará primero, pero la persona a quien se saluda está en el deber de reciprocarse el mismo, contestándolo.

c) Los oficiales y cadetes, cuando saludan a otros oficiales, solamente están en el deber de hacerlo a aquellos que le sean superior en rango.

d) A los alistados no se le requiere saludar a otros alistados, excepto cuando el saludo es necesario para comenzar un informe.

e) Por igual, un oficial de más rango saludará primero cuando tenga que rendir un informe a un subalterno haciendo funciones de ayudante como en el caso de la ceremonia de revista o parada.

f) Los oficiales, Bandera e Himnos patrios de naciones amigas, también se saludan siempre y cuando ese país tenga relaciones deben ser saludados.

g) La distancia para saludar no debe exceder de 30 pasos, ya que más o menos es que se puede reconocer a una persona con facilidad.

h) El saludo comenzará cuando nos encontremos a 6 pasos de la persona a quien se saluda o desde el punto que más se aproxima y termina después que la persona saluda o contestado el saludo o de lo contrario termina a la misma distancia de 6 pasos.

REGLAS GENERALES:

a) Nunca se saluda mientras se marcha a paso doble, en paso ordinario si se hace el saludo.

b) En caso de que haya duda de si debe o no saludar decidase por la cortesía y salud.

c) Se saluda una vez, cuando con la persona se sostenga conversación o cuando la misma permanezca por la vecindad.

d) Se saluda dos veces, cuando el superior llama al subalterno para dirigirle la palabra o viceversa y volverá a saludar.

e) Cuando se esta bajo techo el subalterno deberá descubrirse antes de saludar, siempre que no este bajo las armas.

f) Siempre que se entre a un lugar de diversión, como cine un club o un lugar sagrado, así como un comedor, salón de consejo disciplinario y otros sitios similares, se debe descubrir la cabeza.

g) Estando fuera de techo, se saluda en la forma en que se encuentre sea cubierto o descubierto.

h) Siempre que un subalterno converse con un superior, al retirarse después de saludar lo hará ejecutando media vuelta, o haciendo un giro en marcha.

i) Cuando se esta en formación solo saluda el comandante de la unidad, sin embargo cuando un superior se dirige a un bombero en formación, este permanecerá en atención pero sin saludar, hasta que el superior se retire, asumiendo la posición que tenía anteriormente.

j) Cuando un grupo de bomberos esta reunido fuera de formación y se acerca un oficial superior en rango, el primero que lo vea mandará atención, si el superior llega de sorpresa la atención se mandará en el acto si es visto anticipadamente la atención se mandará 9 pasos antes a fin de que el saludo pueda hacerse 6 pasos antes.

Si en el recinto o en el lugar hay oficiales de igual rango no se mandará atención.

k) Así mismo cuando un oficial superior entre al cuartel, oficina salón de clases u otra dependencia similar; el primero que lo vea mandará atención, se pararán y permanecerán en atención hasta que el superior ordene lo contrario.

l) En un comedor se manda atención, los hombres que están comiendo dejarán de comer y permanecerán sentados en forma erguida, si el oficial le dirige la palabra se pararán en atención.

m) En una barbería no se mandará atención, si hay alguien recortándose el barbero permanecerá en atención, si el superior le dirige la palabra al que está sentado en el sillón, este se quedará sentado.

n) Cuando un subalterno tenga que entrar a una habitación o a una oficina éste tiene que tocar la puerta y entrar cuando le concedan el permiso.

ñ) En lugares de diversiones, iglesias, etc. no se mandará atención.

o) Cuando se responde una pregunta o se habla con un superior, siempre hay que utilizar la palabra "Señor".

p) Cuando se haga la mención de un bombero tanto el superior como el subalterno debe anteponer su rango, ejemplo Raso Bienvenido Peguero venga acá.

q) Todo bombero al contestar una llamada telefónica usará un tono respetuoso y moderado, si llama debe identificarse primero anteponiendo el rango. Además debe recordar la cortesía.

r) Cuando un oficial acompaña a otro superior en rango, bien sea caminando o en un vehículo se colocará a la izquierda si es un alistado el que acompaña a un oficial, este se colocará a 4 pasos y a la izquierda de dicho oficial.

s) Todo subalterno está en el deber de ceder el paso a todo superior.

-Todo alistado deberá obtener permiso antes de hablar con un oficial comandante.

-Que es la bandera Nacional: Es el símbolo que representa el alma de la patria para todos los ciudadanos leales.

Los rangos de los bomberos son los siguientes:

- Aspirantes a bomberos,
- Raso,
- Raso 1ra. Clase,
- Cabo,
- Sargento,
- Sargento Mayor,
- 2do. Teniente,
- 1er. Teniente,
- Capitán,
- Mayor,
- Teniente Coronel,
- Coronel,
- General de Brigada.

Están clasificados como sigue:
ALISTADOS: hasta sargento mayor,
OFICIALES SUBALTERNOS: de 2do. Teniente a Capitán, **OFICIALES SUPERIORES:** de Mayor a General de Brigada

Como se hace el saludo correctamente con la mano.

a) Se lleva la mano derecha ligeramente hasta que la punta del dedo índice toque la viciera del kepis o gorra o la frente próximo a la eja derecha.

b) Todos los demas dedos deben estar extendidos y unidos a la palma de la mano hacia la izquierda.

c) El brazo horizontal y el antebrazo hasta formar un angulo de 45 grados.

d) La mano y la cabeza recta, la cabeza y la vista se giran hacia la persona o cosa que se saluda.

e) Al terminar el saludo se deja caer el brazo hacia la posición normal con un solo movimiento.

f) Si el saludo se hace parado la mano izquierda se mantendrá hacia abajo sin rigidez de manera que el dedo pulgar quede a lo largo de la costura del pantalón (nota) Es deber de un oficial corregir los saludos incorrectos cuando se le haga, recuerde que es un deber contestar el saludo.

Saludo Incorrecto

Un saludo resulta incorrecto, cuando se comete uno o más de los errores siguientes:

- 1) Cuando el quepis, gorro o casco están echados hacia atrás.
- 2) Cuando se tiene un cigarrillo u otro objeto en la boca o se mastica algo que mueva la boca.
- 3) Cuando se tiene la mano izquierda en un bolsillo, sobre la cintura o en cualquier forma que no se la indicada.
- 4) Cuando se está parado sobre una pierna, con los talones separados o en posición agachada o encorvada.
- 5) Cuando se hace con frialdad y falta de atención.
- 6) Cuando se hace sin mirar a la persona a quien se saluda.
- 7) Cuando se hace en forma torpe o chabacana.
- 8) Cuando se tiene la camisa del uniforme desabotonada.
- 9) Cuando se baja la mano en dos movimientos y no de manera que el brazo se deje caer en un solo movimiento.
- 10) Cuando se mueve la cabeza o se trata de llevar esta a la mano.
- 11) Cuando no se extienden ni unen debidamente los dedos de la mano derecha o cuando la palma de la mano se dirige hacia el frente y no hacia la izquierda.
- 12) Cuando se levanta o se baja demasiado el brazo derecho.